



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



AUDITORÍA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO No. ASE-AEAJ-103/2022

San Luis Potosí, S.L.P., 11 de abril de 2022.

Asunto: Comisión

LIC. JUANA MARÍA ROBLEDO FAZ
PRESENTE.

Se le comisiona para efecto de realizar **Notificaciones**, en los Municipios de **Ahualulco, Charcas, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Venado, Villa de Arista, y Villa de Ramos**, del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el **12, 18, 19 y 20** de **abril** del presente año, debiendo identificarse al momento con la credencial que la acredita como Servidor Público adscrita a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido, que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 84, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; así como los diversos 1, 4, fracción V, inciso c); 11, fracción XXIII; 28, fracción XVIII; 30 Bis, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ MONTES
AUDITOR ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

c.c.p. L.A. Blanca Adriana Monreal Briones.- Encargada de la Coordinación de Control y Administración.- Presente.
c.c.p. Departamento de Recursos Financieros.
c.c.p. C.P. Magda Alicia Zumaya González.- Jefe de Departamento de Servicios Generales.- Presente.
c.c.p. Consecutivo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



**AUDITORÍA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO No. ASE-AEAJ-103/2022**

San Luis Potosí, S.L.P., 11 de abril de 2022.

Asunto: Comisión

**LIC. JUANA MARÍA ROBLEDO FAZ
PRESENTE.**

Se le comisiona para efecto de realizar **Notificaciones**, en los Municipios de **Ahualulco, Charcas, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Venado, Villa de Arista, y Villa de Ramos**, del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo el **12, 18, 19 y 20 de abril** del presente año, debiendo identificarse al momento con la credencial que la acredita como Servidor Público adscrita a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido, que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 84, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; así como los diversos 1, 4, fracción V, inciso c); 11, fracción XXIII; 28, fracción XVIII; 30 Bis, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ MONTES
AUDITOR ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

c.c.p. L.A. Blanca Adriana Monreal Briones.- Encargada de la Coordinación de Control y Administración.- Presente.
c.c.p. Departamento de Recursos Financieros.
c.c.p. C.P. Magda Alicia Zumaya González.- Jefe de Departamento de Servicios Generales.- Presente.
c.c.p. Consecutivo.



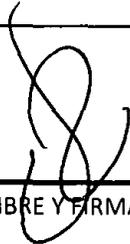
INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA 21/04/2022

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	JUANA MARÍA ROBLEDO FAZ
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos
INICIO DE LA COMISIÓN	12 DE ABRIL DE 2022
TERMINO DE LA COMISIÓN	20 DE ABRIL DE 2022
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICAR
LUGAR DE COMISIÓN	8 MUNICIPIOS

ACTIVIDADES REALIZADAS

SE REALIZARON DIVERSAS NOTIFICACIONES PERSONALES, EN LOS MUNICIPIOS DE AHUALULCO, CHARCAS, MOCTEZUMA, SALINAS, SANTO DOMINGO, VENADO VILLA DE ARISTA Y VILLA DE RAMOS, S.L.P., SE INVESTIGO SOBRE UN PREDIO EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, S.L.P., LAS NOTIFICACIONES REALIZADAS FUERON ENTRE AUTORIDADES, Y PERSONALES CONFORME AL CODIGO PROCESAL ADMINISTRATIVO Y AL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, CORRESPONDIENTES A LAS AREAS DE EJECUCIÓN Y MUNICIPAL. Y POR ÚLTIMO SE REGISTRO EN BITACORA PERSONAL CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS A NOTIFICAR Y LA DILIGENCIA QUE SE REALIZÓ.


NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO


NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA